

Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Poder Legislativo

USHUAIA, 12 JUN 2017

VISTO:

El Presupuesto General del Poder Legislativo año 2017 ; aprobado por la Ley Provincial Nº 1132, Resolución de Presidencia Nº 467/16; ratificada por Resolución de Cámara Nº 337/16 y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar la composición de determinadas partidas del Presupuesto General del Poder Legislativo año 2017, sin alterar el monto total del mismo.

Que el Señor Presidente de la Legislatura Provincial se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, según lo establece el Art. 4º del Anexo I de la Resolución de Presidencia Nº 467/16 ratificada por Resolución de Cámara Nº 337/16.

Por Ello:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
 LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el renglón N° 5 "Creditos", establecidos en la Resolución de Presidencia N° 406/2017, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

35 003399 \$ 200.000

ARTICULO 2º.- REESTRUCTURASE el Presupuesto General del Poder Legislativo Ejercicio 2017 sin alterar el monto total del mismo.

DEBITO U. Crédito Cuenta IMPORTE
 01 003399 \$ 2.750.000

CREDITO U. Crédito Cuenta IMPORTE
 01 003399 \$ 2.750.000

01 003361 \$ 650.000

22 003399 \$ 500.000

46 003399 \$ 200.000

13 003399 \$ 100.000

15 003399 \$ 100.000

16 003399 \$ 100.000

29 003399 \$ 100.000

30 003399 \$ 100.000

35 003399 \$ 100.000

44 003399 \$ 100.000

flp

flp

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

45	003399	\$	100.000
47	003399	\$	100.000
48	003399	\$	100.000
49	003399	\$	100.000
50	003399	\$	100.000
51	003399	\$	100.000
52	003399	\$	100.000

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, publíquese, cumplido, archivese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 611 / 2017

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Ollas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"